

Ciudad Gral. Liber Seregni, 21 de julio de 2023

Resolución N° 114/2023

ACTA N° 14/2023

Municipio Nicolich

Visto:

La resolución de la Comisión Asesora de Asuntos Territoriales de este Gobierno Municipal, con relación a la nota presentada por la Asociación de Artes Marciales Mixtas .

Considerando:

1. Que en la nota presentada, la Asociación de Artes Marciales Mixtas solicita apoyo y orientación y asesoría técnica de la Dirección de Vivienda- agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana para: 1) Gestionar un Agrimensor de la Intendencia de Canelones para marcar correctamente el terreno. 2) Solicitar un Arquitecto de la Intendencia de Canelones para gestionar el plano de la construcción.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Elevar a la Intendencia de Canelones la solicitud realizada en la nota .
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


JAVIERA SUAREZ


Javier Mendez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


GLADYS SCHERETTA
ANACIETA REHEVERRIA